



Derechos humanos como eje transversal en educación

MAYAM SARAÍ MARES OLIVAS

Se han requerido de ciertos años para tratar de abordar el tema de derechos humanos de forma transversal en la educación, esto ha propiciado cuestionamientos y reflexiones que han llevado a pensar en cuál sería el cambio que se desea lograr en todos los involucrados, tanto docentes como alumnos. En la actualidad, los derechos humanos siguen siendo un tema relevante por las situaciones diarias donde se han visto violentados y por la diversidad en la que vivimos, esta última nos permite tener un abanico bastante amplio de culturas que nos han ido formando y han incidido en nuestra forma de pensar.

Es interesante cuestionarse cuál es el fin de la educación, tanto del que la brinda como quien la recibe, hablando de un contexto escolar, más allá de ofrecer las herramientas y competencias para desenvolverse en un mundo laboral la enseñanza debería ocuparse de analizar la cuestión interna de la persona, para ir creando un sentido más digno, más humano de tratarnos en la sociedad.

Los derechos humanos como eje transversal en el plano educativo tienen una historia y a través de ella se han obtenido ciertos logros como: el programa mundial para la educación en derechos humanos o la declaración sobre educación y for-

mación en derechos humanos, las cuales se han conseguido insertar en los planes de estudio del nivel básico y medio superior, ofreciendo temas que son la base para el ejercicio pleno de los derechos, pero falta insertarlos en los otros niveles educativos que tienen una visión más crítica y consciente, en este sentido, es preciso hablar sobre el enfoque que debe tener la formación en materia de derechos humanos, una orientación de auto análisis crítico para llegar a ser consciente de que son un diario vivir.

A través de la institución educativa o de ciertas organizaciones que trabajan sobre estos temas, se ha logrado llegar a cierto punto de la sociedad para informar, promocionar y difundir los derechos humanos, plantando así las bases para su defensa. Pero si se hace énfasis en la escuela, es observar que tiene una incidencia mayor en los individuos y que a través de ella se brinda formación académica que servirá al alumno para desempeñarse profesionalmente, abonando también a su construcción personal, es por eso que a través de la educación se debe de pensar en usar los derechos humanos como eje transversal, que permita formar a los alumnos en un sentido de colectividad, respetando y reconociendo la diversidad.

Abordar también el tema de derechos humanos como una forma de vivir la interculturalidad es darse la oportunidad de crear opciones que abonen a la construcción del diálogo, así como darle el valor e importancia que cada uno tiene, sin dejar de lado la cuestión de la unión y participación que son parte fundamental de los derechos.

Educar en derechos humanos es educar en la libertad, educar para la paz y para la vida.

¿Por qué estudiar y educar?

Cuando se cuestiona, en alguna etapa de la vida, por qué se desea estudiar, se pueden obtener respuestas generalmente relacionadas con lo material, respuestas que no podemos señalar como incorrectas, porque logran generar la pauta para analizar sí realmente el querer estudiar y el educar está cambiando paradigmas o llega a tener sentido, no solo para los alumnos sino para los docentes.

Apaza (2019) comenta que “un sistema educativo exitoso es lo que busca toda sociedad y Esta-

do esperando incidir en la transformación y diseño de un mundo cada vez más complejo y competitivo” (p. 81). Si bien es cierto, el mundo en la cuestión laboral es exigente, los alumnos deben de adquirir ciertas competencias o habilidades como: ser proactivo, eficiente, eficaz, adaptarse al cambio, entre otras, que le permitan desempeñarse de una mejor manera en el ámbito profesional, pero también este mundo y el estudiante deben de encontrar un balance para no caer ciegamente en el individualismo, ya que por naturaleza somos seres sociales, las grandes cosas, los grandes cambios se hacen en comunidad, en unión. Debemos de dismantelar el mito de que “la educación radica en el hecho de creer que obtener un título universitario como dé lugar- garantiza una adecuada inserción laboral, éxito profesional o por sí una mejor vida” (Apaza, 2019, p. 82), porque hay niños, jóvenes, adultos que no cuentan con un acceso a la educación formal, por así decirlo, pero que están llenos de conocimientos que les han permitido desenvolverse en un mundo competitivo o trabajar por el bienestar de sus comunidades, y existe la otra parte, aunque se tenga un título profesional resulta complicado acceder a ofertas laborales, donde se ponga en práctica los conocimientos adquiridos dentro de la escuela.

Entonces, el giro de la educación, de estudiar y de educar tendría que tomar una forma más táctil para voltear a ver el mundo con otros ojos, el verdadero valor debería de estar en tomar la interculturalidad y los derechos humanos de manera transversal en todos los niveles educativos, teniendo en claro que el primer concepto va más allá del diálogo entre iguales, haciendo hincapié en esta humanidad, con el fin de transformar y educar en la libertad.

El estudiar es ser verdaderamente consciente de que más allá de obtener un papel, es formarse como personas que a través de la interacción social se logra construir con amor, con respeto y en un sentido común, se logra la construcción personal. La enseñanza y aprendizaje no debe de carecer de sentido ni para el alumno ni para el docente, ya que nos toca hoy por hoy, construir desde la unión. Pero también debería de ser un pretexto para vol-

tear a ver lo que sucede internamente, tomar distancia, mirar hacia nosotros mismos y pensar en el educar para la vida, el valor de hacerlo sigue siendo inimaginable, porque es a través de la educación donde se cambian paradigmas, pensares y sentires. Es aquí donde se involucra profundamente a toda persona, porque en el correr de la vida o nos toca recibir una educación o nos toca brindarla.

Educación en derechos humanos

Los derechos humanos como eje transversal en todos los niveles educativos ha sido una necesidad que se ha observado y que en algún momento ha sido planificada, es por eso que “el 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General de Naciones Unidas, proclamó “El programa mundial para la educación en derechos humanos para fomentar la ejecución de programas de educación en materia de derechos humanos en todos los ámbitos” (Galván, 2018, p. 22). De este mismo modo, La Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos (2011), en su artículo 2, menciona que la formación en este tema tiene que inclinarse al respeto universal, a las libertades, además debe de contribuir a la prevención de abusos y violaciones de los derechos humanos, creando una cultura universal en derechos, todo esto sucede cuando se brindan los conocimientos, actitudes, comprensiones y comportamientos que estos requieren (p.3).

Cuando ingresamos al mundo escolar por ende estamos ejerciendo el derecho a la educación, que en ocasiones no es igualitaria para todos ya que se tiene que migrar a otros lugares para poder ejercer ese derecho, y en este movimiento se generan otras situaciones que impactan en la vida del estudiante como: la adaptación al lugar, la lejanía familiar, la cuestión económica y emocional.

Los derechos humanos con eje transversal en la educación, “debe de construir un proceso integral que se prolongue toda la vida mediante el cual, los niveles de desarrollo y todos los estratos de la sociedad aprendan a respetar la dignidad del ser humano” (Zambrano, 2017, p. 3). No basta con



memorizarlos ni recitar los diferentes tratados que se han escrito y firmado, sino tomarlos con un sentido de consciencia e intención de vivirlos para reconocer al otro y saber que no solamente son para la defensa, sino que son una manera de vivir y que están allí siendo manejados, en muchas ocasiones, para la conveniencia de las altas elites.

La educación en derechos humanos debería de pretender un aprendizaje en colectividad, para todos los niveles educativos, se necesita conocer sobre ellos, para generar actividades que contribuyan al desenvolvimiento pleno de estos, en este sentido, contribuir al desarrollo de las comunidades a nivel económico y social, este desarrollo hace referencia a un trato más equitativo entre todos los individuos de una sociedad.

¿Por qué educar en Derechos Humanos?

Nos hemos limitado a orientar la educación para la adquisición de competencias, las cuales son importantes, cuando las compartimos con los demás y nos llevan a mejorar o solucionar alguna problemática en común. Pero se ha dejado de lado el sentido humanitario, el alimentar el ser con la bondad que caracteriza a los individuos, es aquí donde los derechos humanos toman una gran importancia, porque son escritos propiciadores para que toda persona sea conocedora, practique y participe en la promoción y difusión de los mismos.

El segundo espacio de interacción de un alumno y de su profesor es el ámbito educativo, por eso se convierte en el lugar perfecto para ir trabajando los derechos humanos de forma transversal, ya que los aprendizajes son usados en el ámbito social e impactan en el cambio de las diferentes generaciones que se dan paso por el mundo y sirven para que dentro del ámbito escolar se pueda generar el sentido de unión y colectividad, ya que “se dan los principios metodológicos de la educación en derechos humanos: propiciar el diálogo, promover el respeto y desarrollar el espíritu crítico” (Arrazola, 2016, p.267).

Otro de los actores principales que no podemos dejar de lado son las y los docentes, los cuales hacen posible que el educar suceda, ellos y ellas son personas que han estado en procesos de transformación, reflexión que ha permitido tener otra visión sobre temas de derechos humanos, para así apostar que esto les puede permitir generar un intercambio de saberes, un respeto entre las diferentes formas de ser y actuar que dentro de sus grupos manejan, pero, sobre todo porque: “exigen al docente revisar sus teorías y sus prácticas, sus pensamientos, pero también sus sentimientos y actitudes, es decir “mirarse a ellos mismos” críticamente y estar en disposición de cambiar aquello que han asimilado en su propio proceso educativo (Mujica, 1999, p. 6).

En este sentido, el educar en derechos humanos no solo es una acción que transcurre dentro del aula, sino que se mantiene vigente fuera de ella, durante toda la vida del estudiante. Necesitamos cambios significativos desde el ser de cada quien, para poder direccionar el rumbo de nuestra sociedad, hay un sentido material, económico, consumista que nos está manejando y nos está haciendo perder el sentido de nuestro vivir. Los derechos humanos siguen siendo una alternativa para la construcción de la paz, para la construcción de la colectividad y unidad, son una manera de vivir completamente en sociedad.

Conclusiones

Con todo lo anterior se puede concluir que, a lo largo del tiempo los derechos humanos han tomado una relevancia importante para el buen vivir de una sociedad, particularmente, para la construcción de la paz, el respeto a la dignidad humana, para su defensa y para la creación de una educación con este enfoque. En todas las etapas de la vida el ser humano va siendo aprendiz, así como guía de otros, por lo que es importante tener claridad, cuando se desea adquirir una educación formal, sobre qué vamos hacer con todos esos aprendizajes, qué queremos construir o qué valor queremos que tengan para la sociedad, se convierte en una reflexión pro-

funda donde se debe tener en cuenta lo colectivo, el futuro y lo que se quiere para la vida particular.

Los derechos humanos resultan ser un tema muy amplio que trae consigo varios caminos, una historia extensa desde su creación, pero se conocen los motivos por los que hoy por hoy son parte de la vida. No podemos negar que actualmente los derechos son violentados en todas las esferas de la sociedad y a lo largo de varios años se han buscado diferentes estrategias para abordarlos en todos los niveles educativos, lo cierto es que no se ha logrado en plenitud, falta más trabajo en equipo donde se incluyan educadores, educandos, instituciones educativas, aliados, que reflexionen y trabajen por un mismo fin, tener una cultura en derechos humanos donde el individuo encuentre una forma de empoderarse, conozca, promocióne, vivencie y corporice cada uno de sus escritos. Las construcciones tienen varias formas de logarse, la educación en derechos humanos puede ser una de ellas.

MUJICA, M. R. (1999). *Práctica docente y educación en derechos humanos* [Archivo PDF]. <http://archivos.juridicas.unam.mx>

ZAMBRANO, S. LD. (2017). *La enseñanza de los derechos humanos como parte integral de la educación humanística en Colombia* [Tesis de especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio digital- Universidad Militar Nueva Granada. <http://hdl.handle.net/10654/17098>.

Referencias

APAZA, L. D. (2019). Educar ¿para qué?. *Revista APORTES de la comunicación y la cultura* (Vol. 26, pp. 79-87). http://www.academia.edu/36165046/Educar_para_qu%C3%A9.

ARRAZOLA, C. J. (2016). *La Educación en Derechos Humanos como elemento de cohesión social: estudio de caso* [Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona]. Repositorio digital-Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/106734>.

Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos. Artículo 2°. 2 de noviembre de 2011.

GALVÁN, T. M. (2018). Los derechos humanos como eje transversal de la Educación para la Paz. *Revista Eirene Estudios de Paz y Conflicto* (Vol.1, pp.13-28). <https://n2t.net/ark:/48568/eirene.v1.n1.13>.